



**Palabras de la ministra de la Mujer Mayra Jiménez**  
**Acto puesto en funcionamiento de 12 nuevas casas de acogida o refugios**  
**6 DE MAYO 2021**

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, **Luis Abinader**

Excelentísima Vicepresidenta de la República Dominicana, **Raquel Peña**

Excelentísima Señora, Primera Dama **Raquel Arbaje**

Señor Ministro de Salud Pública, Doctor **Daniel Rivera**

Señora Presidenta del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, **Paula Disla**

Señora Directora Ejecutiva de PROFAMILIA, **Magaly Caram**

Señora Coordinadora Nacional de las Casas de Acogidas, **Leticia Payano,**

Señores Ministros, viceministros, directores y directoras,

Representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación,

Representantes de los medios de comunicación,

Señoras y Señores,

Nos complace profundamente poner en funcionamiento en el día de hoy, la ampliación de los servicios de acogida que brinda el gobierno dominicano, a través del Ministerio de la Mujer, con la instalación de 12 nuevas Casas de Acogida y una Casa de Acogida especial para niñas en condiciones de violencia extrema, con las cuales estamos dando respuesta a una demanda por una mayor protección para las mujeres y sus hijas e hijos, en situación de violencia extrema de género e intrafamiliar.

En ocasiones las mujeres se ven obligadas a abandonar lo que se supone debe ser su lugar más seguro, es decir, sus hogares, y lanzarse a la búsqueda de refugio para proteger su vida y la de su familia.

Señor Presidente, con su apoyo, estamos haciendo una profunda reforma en los servicios de atención y protección a las mujeres en situación de violencia.

Estas Casas de Acogida o refugios temporales, forman parte de una política y una red de servicios especializados dirigidos a brindar apoyo a las mujeres víctima de violencia desde un enfoque integral y reparativo.

A través de las Casas de Acogida ofreceremos protección inmediata, seguridad y apoyo a las mujeres y su familia en condición de riesgo inminente, mediante servicios integrales ofrecidos por un equipo multidisciplinario y en coordinación con las demás entidades públicas y de la sociedad civil que tienen roles en la respuesta a la violencia.

Estas nuevas Casas de Acogida que estamos poniendo en funcionamiento el día de hoy, son espacios de alta seguridad para garantizar protección y atención integral. Su ubicación es confidencial y la infraestructura, equipamiento y protocolos de funcionamiento están en estricto apego a altos estándares de calidad y protección. Esta es la razón por la cual esta apertura la estamos realizando de manera simbólica.

Para la operación de las Casas de Acogida contamos con un equipo de profesionales de las áreas de trabajo social, psicología, salud, derecho, educación y seguridad, los cuales ofrecen servicios de apoyo psicológico y emocional, atención a salud, servicios de asesoría y representación legal y de reparación.

Parte de ese personal que trabaja jornadas de 24 horas, los siete días de la semana, se encuentran hoy aquí, y tengo la confianza de que seremos ejemplo de buenas prácticas en la atención a las mujeres cuya vida está en peligro y que también están muy afectadas física y emocionalmente, para ellas y ellos pido un fuerte aplauso.

Quiero resaltar que dentro del paquete de servicios **contamos con intervenciones** para las niñas y los niños, a través del juego, actividades socio-educativas, deportivas y recreativas. Además de intervención en crisis y actividades **orientadas a desbloquear y desaprender** patrones de violencia vividos en el hogar.

La mayoría de las mujeres que entran al servicio llegan con daños a su salud física y mental. Confiesan que solo sus hijos e hijas hacen que se mantengan en pie. También llegan con mucha desconfianza en el sistema por tantas veces que como Estado les hemos fallado, hoy les aseguro que eso cambiará y que cada mujer que llegue con sus hijos e hijas a uno de estos centros recibirá un servicio de calidad y calidez.

Estamos trabajando duro para asegurar que cada mujer que entre al servicio salga con la fortaleza y el nivel de empoderamiento que le permita reinsertarse en su medio de manera segura; con un acceso a su proceso de justicia; con un proceso en curso

para su sanación y con garantías de preservación de su integridad física y la de sus hijos e hijas.

Señor Presidente, estos refugios constituyen una enorme contribución para garantizar derechos. Por esto quiero hacerle un merecido agradecimiento público por el apoyo y el seguimiento cercano que le ha brindado a este proyecto. Por sus llamadas, " a distintas horas ", cada semana, para asegurar la buena marcha de este compromiso público que asumió con las mujeres desde el inicio de su gestión y que hoy honramos.

La apertura de estas nuevas Casas de Acogida, también fue posible gracias a la asignación especial de RD\$200 millones de pesos, al Ministerio de la Mujer, provenientes del Despacho de la Primera Dama. Por ello, queremos agradecer también a la Primera Dama Raquel Arbaje.

Su entrega y compromiso, va a contribuir a que miles de mujeres se sientan más seguras. A usted también agradecemos toda su colaboración para que los servicios que ofrecemos en el Ministerio de la Mujer se amplíen y mejoren.

También quiero agradecer a un equipo de hombres y mujeres que trabajaron arduamente para hacer posible esta entrega, me refiero al personal técnico y administrativo del Ministerio de la Mujer que, desde la formulación del proyecto, la adquisición de los distintos bienes y servicios, la identificación de locales, contratación del personal e instalación de los mobiliarios se ha entregado con alto sentido de servicio público.

Las gracias también a las autoridades municipales y provinciales que han sido un importante apoyo en este esfuerzo.

El Servicio de Casas de Acogida se articula con otros servicios, el Ministerio Público, mediante la evaluación de riesgos y la determinación de la necesidad de protección, las líneas de emergencia \*212 del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Salud Pública, dando respuesta a los requerimientos de salud, la Policía Nacional garantizando los desplazamiento y la seguridad de las mujeres, los servicios de prevención y atención de violencia que se ofrecen en las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer, el servicio del sistema 911, entre otros.

Para que las Casas de Acogida, cumplan su rol y para que la inversión que hemos hecho y el empeño que ha puesto nuestro presidente Luis Abinader se conviertan en indicadores reales de prevención de la violencia y los feminicidios, se requiere que haya coordinación y colaboración efectiva entre todos los actores que forman parte del sistema. Apelo a esos, ministros, ministras y autoridades presentes.

Contamos con todo su apoyo para que cada mujer que entre a una Casa de Acogida, sea un ejemplo certero de que con voluntad política podemos poner la reversa a la violencia.

Muchas gracias.